



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AREQUIPEÑA**

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE SAMUEL PASTOR -
CAMANA
2019-2022**



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

VISIÓN:

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

PRINCIPIOS:

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas humanas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
- j) Práctica de la economía social de identidad regional.

OBJETIVOS:

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

VALORES:

Basado en los principios, FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL:

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular.

Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y los instrumentos de gestión del distrito de Lomas.

(Fuerza Arequipeña)

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Convertir al distrito de Samuel Pastor, en un distrito ordenado, moderno y en crecimiento tanto económico como social y culturalmente. Prestando servicios públicos tanto en infraestructura como de atención al público modernos y de calidad.

PROBLEMAS IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS (AL 2022) (VALOR)
Dimensión Social (Condiciones de vida de la población, información sobre población, nutrición, salud, educación, agua segura, vivienda y derechos fundamentales.)		
<ul style="list-style-type: none"> • POCO ABASTECIMIENTO Y CARENCIA DE AGUA EN NUESTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS. • FALTA DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO EN ALGUNOS ACENTAMIENTOS HUMANOS. • LAS POSTAS MEDICAS NO CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • REQUERIR QUE EL PLAN MAESTRO DE AGUA SE EJECUTE Y CUBRA LA CARENCIA EN NUESTRO DISTRITO DE SAMUEL PASTOR (LA PAMPA). • GESTIONAR PROYECTOS EN CONJUNTO CON LOS ACENTAMIENTOS HUMANOS PARA SU ELECTRIFICACION. • GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS MEDICOS Y ESPECLISTAS PARA LA ATENCION DE LA SALUD DEL POBLADOR DEL 	<ul style="list-style-type: none"> • QUE NUESTRO DISTRITO DE SAMUEL PASTOR GOCE DEL SERVICIO BASICO DE AGUA. • BRINDAR AL 100% EL SERVCIO ELECTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO A LOS ACENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO. • QUE LAS POSTAS MEDICAS CUENTEN CON LOS EQUIPOS Y ESPECIALISTAS DE LA SALUD.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

<p>EDUCATIVAS DEL DISTRITO.</p> <ul style="list-style-type: none">• FALTA DE COMPROMISO CON LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.• ABANDONO Y DESINTERES AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.• DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA LA CREACION DE ESCUELAS DE SERENAZGO.• DEFICIENCIA DE MOVILIDAD PARA BRINDAR SEGURIDAD CIUDADANA• AUSENCIA DE COMPLEJO CULTURAL QUE BRINDE ATENCION A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE RESIDENTES.• DEFICIENCIA Y FALTA DE MANTENIMIENTO DE LAS LOZAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO.	<ul style="list-style-type: none">• APOYO PARA GESTIONAR CONJUNTAMENTE CON EL ISPE LA INMACULADA EN LA CATEGORIA DE ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR.• CREACION E IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE SERENAZGO EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL E INSTITUTO FAUSTINO B. FRANCO. PARA SU PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION , COMO MEDIO DE DESARROLLO PERSONAL.• GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DE VEHICULOS Y MOTOS LINEALES PARA BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION• GESTIONAR PARA LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL Y DEPORTIVO PARA LA ASOCIACION DE RESIDENTES.• MEJORAMIENTO DE LAS LOZAS DEPORTIVAS MEDIANTE LA CONVERSION A CANCHA SINTETICA , CONSTRUCCION DE GRADERIAS, CERCO PERIMETRICO E ILUMINACION ECOLOGICA.	<ul style="list-style-type: none">• LOGRAR LA CREACION DE LA CATEGORIA DE ESCUELA DEL ISPE LA INMACULADA• BRINDAR LA OPORTUNIDAD DE EMPLEO A LA JUVENTUD DEL DISTRITO Y A LA VEZ BRINDAR SEGURIDAD Y BIENESTAR A LA POBLACION DEL DISTRITO.• REDUCIR EL ALTO PORCENTAJE DE ROBOS Y HURTOS EN EL DISTRITO• SATISFACER LA ALTA DEMANDA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE RESIDENTES.• BRINDAR LAS CONDICIONES BASICAS PARA REALIZAR Y EJECUTAR LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS COMO
--	---	--



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

		FULBITO, VOLEY, VASQUET Y ETC.
Dimensión Económica <i>(Información sobre producción. Empleo. Pobreza. Grado de competitividad)</i>		
PROBLEMAS IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS (AL 2022) (VALOR)
<ul style="list-style-type: none"> • FALTA DE POLITICAS DE GENERACION Y CREACION DE AUTOEMPLEO. • DESINTERES POR IMPULSAR EL TURISMO 	<ul style="list-style-type: none"> • PONER EN MARCHA EL PROGRAMA "SAMUEL PASTOR EMPRENDEDOR". • INCENTIVAR E IMPULSAR EL TURISMO CREANDO MIRADORES EN ZONAS ESTRATEGICAS • IMPULSAR LA CREACION DEL MALECON DE LA PUNTA HASTA CERRILLOS EN CONVENIO CON EMPRESAS PRIVADAS CONJUNTAMENTE CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, • IMPULSAR Y CREAR EL PARQUE ZOOLOGICO RECREACIONAL DEL DISTRITO. 	<ul style="list-style-type: none"> • CREAR E IMPLEMENTAR TALLERES EN LA INDUSTRIA TEXTIL CON FORMADORES ESPECIALIZADOS DE AMPLIA EXPERIENCIA. • LOGRAR QUE SE GENEREN EMPLEOS EN NUESTRO DISTRITO.
Dimensión Ambiental <i>(Situación de medio ambiente, recursos naturales, energía y vías de comunicación entre otros. – Condiciones de sostenibilidad para la vida presente y futura-)</i>		
PROBLEMAS IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS (AL 2022) (VALOR)
<ul style="list-style-type: none"> • INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS. • DEFICIENTE ACCESO AL CAMPOSANTO DEL DISTRITO. 	<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALMACENAJE A NIVEL DEL DISTRITO PARA LOS RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS. • CONSTRUIR VEREDAS PEATONALES AL CAMPOSANTO E ILUMINACION CON ENERGIAS RENOVABLES. 	<ul style="list-style-type: none"> • ADQUIRIR CONTAINER Y DISTRIBUIRLOS ESTRATEGICAMENTE EN EL DISTRITO. • ADQUIRIR COMPACTADORAS PARA EL RECOJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS. • REDUCIR EL ALTO INDICE DE ACCIDENTES EN LA VIA DE ACCESO AL CAMPOSANTO E IMPLEMENTAR POLITICAS MEDIOAMBIENTALES MEDIANTE EL USO DE



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

<ul style="list-style-type: none"> • VIAS TRONCALES Y PISTAS EN MAL ESTADO (HUECOS, PARCHES, DESNIVELES, ROMPEMUELLES, ZANJAS, RAJADURAS • ABANDONO Y DESINTERES POR EMBELLEZER LAS AREAS VERDES Y PARQUES RECREACIONALES • FALTA DE ASFALTADO DE LAS PRINCIPALES TRONCALES EN EL BALNEARIO LA PUNTA. • CONGESTION Y ENBOTELLAMIENTO EN LA VIA MALECON DEL BALNEARIO LA PUNTA. • DESCONOCIMIENTO Y RESISTENCIA POR PARTE DEL AGRICULTOR DE LA ZONA ALTA POR EL USO Y MANEJO DEL RIEGO TECNIFICADO. 	<ul style="list-style-type: none"> • MANTENIMIENTO A LAS PRINCIPALES VIAS Y ASFALTADO DE LAS CALLES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE NUESTRO DISTRITO. • IDENTIFICAR , CONSTRUIR Y ORGANIZAR COMITES PARA EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LAS AREAS VERDES Y PARQUES RECREACIONALES, IMPLEMENTANDOLO CON JUEGOS RECREACIONALES Y SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES. • GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO REGIONAL PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA EL ASFALTADO DE LAS VIAS TRONCALES Y ASFALTADO DE LAS VIAS DE ACCESO DEL BALNEARIO LA PUNTA. • GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL INCREMENTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIAS PARA EL ASFALTADO DE LA VIA PARALELA AL MALECON . • CREACION DE UN CENTRO PILOTO DEMOSTRATIVO EN LOS FUNDOS DE LA INSTITUCION 	<p>ENERGIA RENOVABLE(ENERGIA SOLAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> • HABER LOGRADO EL ASFALTADO DE TODAS LAS VIAS DE NUESTRO DISTRITO • MEJORAMIENTO DE LA VIA DE EVITAMIENTO DESDE EL ISPE INMACULADA HASTA EL TERMINAL TERRESTRE. • MEJORAMIENTO DE LA VIAA PAISAJISTA Y ACCESOS PRINCIPALES • BRINDAR UN AMBIENTE SANO Y DE ESPARCIMIENTO A LA POBLACION DEL DISTRITO EN LOS DIFERENTES PARQUES RECREACIONALES EXISTENTES. • BRINDAR UN ADECUADO TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN EL BALNEARIO LA PUNTA Y ALEDAÑOS, PARA EL TURISTA FORANEO Y POBLADOR DE LA PROVINCIA. • BRINDAR UN ADECUADO DESPLAZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA MALECON DEL BALNEARIO LA PUNTA. • LOGRAR EL CAMBIO DE LA MENTALIDAD DEL AGRICULTOR POR EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE
---	---	--



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

	EDUCATIVA MIXTA FAUSTINO B. FRANCO.	RIEGO, QUE PERMITEN UN MEJOR CONTROL Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
Dimensión Institucional <i>(Condiciones de instituciones públicas y privadas y capacidades de las personas (nivel de identidad y compromiso con el desarrollo) para la gobernabilidad democrática.</i>		
PROBLEMAS IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS (AL 2022) (VALOR)
<ul style="list-style-type: none"> FALTA DE LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO ELECTRONICO. 	<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA LA ADMINISTRACION DE PROCESOS FINANCIEROS ECONOMICOS , ADMINISTRATIVOS, NORMATIVIDAD JURIDICA Y OTROS. 	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE SAMUEL PASTOR.